



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 11798

EXP.: N° 308 VIII Región – Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 333 de  
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 2.  
Expropiación para la obra  
"Reposición Ruta 148, S: Quilón –  
Agua de La Gloria (Por Tramos),  
Km. 42,10000 a Km. 57,80000",  
Región del Bío Bío."

F: 4082  
GD: 165656

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NESTOR BERTILO CHÁVEZ RAMOS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 04 de octubre de 2010, Repertorio N° 7.702-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 607 vta N° 500, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 333 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$127.911.- a la orden de **NESTOR BERTILO CHÁVEZ RAMOS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBASADA NORRAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

4.

ICB/FSM/agt.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4432371

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Construtor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VALIDAD



GOBIERNO DE  
**CHILE**

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>